FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 23 SESIÓN DEL 07-07-2009

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES CONSEJO DE FACULTAD

Sesión: 23-06-2009

Inicio: 3:10 PM Término: 6:30 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO COORDINADOR ADMINISTRATIVO LUIS MAURICIO PHELAN *

PRINCIPALES

VÍCTOR ABREU CARLOS TORRES

GUILLERMO COLMENARES

SUPLENTES

ALIVA GONZÁLEZ GUILLERMO RAMÍREZ JONATAN ALZURU ARLÁN NARVÁEZ YUDI CHAUDARI MARIA RITA AMELII

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

HUMBERTO DUARTE SARA BUSTILLOS

SUPLENTES

CARLOS RODRÍGUEZ

AARON VIVAS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

LUISA MEDINA

FRANCISCO J FERNÁNDEZ

TWIGGY GUERRERO FÉLIX ARELLANO MARGARITA ROJAS

JORGE PEÑA

GUILLERMO RAMÍREZ

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ADELAIDA STRUCK

^{*}La reunión la presidió el Prof. Luis M. Phélan, por cuanto la decana se encontraba atendiendo otros compromisos académicos fuera de la Universidad.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 22 DE LA SESIÓN DEL 30-06-2009

Acuerdo:

Aprobada con la observación señalada al punto 4.7/Pág. 6.

2. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 2.1. Oficio No. C.U. 2009-1142 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, quedó debidamente informado del Calendario Académico de los Cursos de Verano 2009, correspondientes a las Escuelas de Administración y Contaduría; Antropología; Economía; Estadística y Ciencias Actuariales; Estudios Internacionales y Sociología.
- 2.2. Oficio No. C.U. 2009-1147 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó la asignación del diferencial de horas con partida recurrente, como medida para evitar la continua solicitud de fondos a profesores más de 9 horas en la Escuela de Administración y Contaduría..
 - Asimismo, ese Cuerpo acordó autorizar al Dpto. de Personal para realizar dicho trámite.
- 2.3. Oficio No. C.U. 2009-1123 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó la designación del *Prof. CARLOS NOGUERA*, como Jefe de la Cátedra de Investigación de Operaciones, de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, a partir del 13-05-2009.
- 2.4. Oficio No. C.U. 2009-1125 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó la solicitud formulada por la *Bra. MARYSABEL RODRÍGUEZ TORRES*, C.I.No: 19.209.224, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Filosofía (FHE) y Sociología (FACES), a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.

- 2.5. Oficio No. C.U. 2009-1126 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó la solicitud formulada por el *Br. JOSÉ ANTONIO RIVERA HERRERA*, C.I.No: 15.342.737, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Trabajo Social y Estudios Internacionales, a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.
- 2.6. Oficio No. C.U. 2009-1127 del 01-07-2009, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 01-07-2009, aprobó la solicitud formulada por la *Bra. ANDREA DEL CARMEN ARROYO VARGAS*, C.I.No: 19.132.906, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología (FHE)y Estudios Internacionales (FACES), a partir del próximo período lectivo, sujeto a disponibilidad de cupo.

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:

2.7. Oficio No. CDCH-SE-003721 del 02-07-2009. Aprobada el 29-06-2009 la designación de Terceros Miembros:

Trabajo titulado: BOCETO DE UNA AUTOCOMPRENSIÓN CULTURAL:

POR UNA ESTÉTICA DEL VIVIR

Presentado por: **Prof. JONATAN ALZURU APONTE**

Ascenso a: AGREGADO

Miembro Principal: Prof. JORGE RIVADENEYRA Miembro Suplente: Prof. AGUSTÍN MARTÍNEZ

FACULTAD DE CIENCIAS:

2.8. Oficio No. 01-503 del 18-06-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 16-06-2009, aprobó la solicitud formulada por el *Br. CARLOS ISAAC PRADO*, C.I.No: 18.818.470, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Economía (FACES) y Matemáticas (FC).

3. INFORME DE LA DECANA:

- 3.1. Programación semanal de los espacios de la Faces, anexo a la presente Acta, Pág. 12
- 3.2. Jueves 02-07-2009: Entrega del Proyecto para la remodelación de la Escuela de Administración y Contaduría.
- 3.3. Viernes 03-07-2009: Realización del Seminario del Postgrado en Ciencias Administrativas, acto sumamente concurrido, lo que mostró gran interés en el tema. Felicitaciones.
- 3.4. Sábado 04-07-2009: Visita al Núcleo de FaCES en la Unidad de Estudios Supervisados de la sede Barquisimeto- Edo. Lara.
- 3.5. Lunes 06-07-2009: Reunión de la Comisión de Presupuesto designada por este Cuerpo.
- 3.6. Se han realizado reuniones con los Departamentos Administrativos de la Facultad para evaluar los procedimientos y sus perspectivas sobre el sistema automatizado que se está instalando en la FaCES.
- 3.7. Reunión con los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad y Consejo de Escuela de Sociología (Presidente y Secretaria), para que conocieran y participaran en los diferentes programas académicos que se adelantan en esta gestión decanal. Asimismo, se les ofreció información presupuestaria de interés.
- 3.8. Incorporación del Dr. Héctor Silva Michelena a la ANCE.

4. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

4.1. Se sometió a la consideración del Cuerpo la fecha de la última reunión antes del inicio del período vacacional y la primera luego de dicho disfrute, siendo las mismas las siguientes:

Última reunión antes del inicio de vacaciones: 21-07-2009 Primera reunión luego del período de vacaciones: 22-09-2009

Acuerdo:

Aprobado.

4.2. A propósito de la lectura del Acta N° 22, de la reunión ordinaria celebrada el 30-06-2009, el Cuerpo acordó levantar sanción a la decisión del punto 5.7/Pág. 10, relativa al pago compensatorio del personal docente que dictó el Curso de Inducción del Servicio Comunitario, realizado en las diferentes escuelas de la facultad.

Acuerdo:

Levantar sanción y diferir la consideración del punto para la próxima sesión. Asimismo, solicitar opinión a la Oficina Central de Asesoría Jurídica respecto a la figura con la que se pagará dicha actividad. Evaluar la pertinencia de incorporar los cursos de inducción en el currículo de la Facultad.

4.3. El Prof. Mauricio Phélan dio la palabra al representante estudiantil Humberto Duarte quien manifestó su preocupación y la de un grupo de estudiantes, por la interpretación dada por el Consejo de Escuela de Administración y Contaduría en relación a la solicitud de inclusión de la asignatura Administración Financiera en los cursos intensivos 2009.

Acuerdo:

Debatido suficientemente el punto, el Cuerpo acordó solicitar a la Dirección de la Coordinación Académica evaluar, en lo sucesivo, las propuestas de las asignaturas ofrecidas en los cursos intensivos de las diferentes escuelas de la facultad.

4.4. El Prof. Mauricio Phélan dio la palabra al representante profesoral Arlán Narváez quien, una vez más, dejó constancia de su inconformidad por la hora de inicio de la reunión del Consejo, recordando que la misma está fijada para las 2:00 de la tarde con un margen de espera de treinta minutos, es decir, hasta las 2:30 PM.

Acuerdo:

El Cuerpo toma debida nota y exhorta a todas y todos los miembros del Consejo a acudir puntualmente a las sesiones.

5. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 24 DEL DÍA 02-07-2009

SOLICITUD DE DERECHO DE PALABRA:

5.1. Comunicación de fecha 12-06-2009, suscrita por el Br. Eduardo Correa, C.I. 16.698.602, estudiante de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita un derecho de palabra, a los fines de plantear su preocupación respecto al proceso de apertura de expediente disciplinario abierto a su persona.

Acuerdo:

El Cuerpo recibió al Br. Eduardo Correa, realizó las respectivas preguntas y le recomendó dirigirse al Instructor del expediente disciplinario, Prof. Marcos Vilera, a fin de manifestar su preocupación y punto de vista respecto a la situación que originó la apertura de dicho expediente.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

5.2. Oficio No. CJD 166/2009 del 30-06-2009, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del **Profa. HÉCTOR ANTONIO BIVERO GARCÍA**, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la disposición legal al respecto.

Acuerdo:

Consultar al Profesor Héctor Bivero la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación.

UNIDAD DE ASESORAMIENTO ACADÉMICO DE LA FACES:

5.3. Oficio No. 05-2009 del 23-06-2009, con el cual se da respuesta a nuestra solicitud de opinión, contenida en el Oficio No. CF-2009-364 fechado el 18-05-2009, relativo a la solicitud de *Reducción de Sanción del Br. ÁNGEL J. DÍAZ M.*, C.I.No: 15.701.427. Al respecto, se señala lo siguiente:

...

"Como se puede observar el Br. Díaz en una sola oportunidad se ha visto afectado por el Art. 3 y 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Estudiantes de la UCV, pero igualmente podemos notar que mantiene un grado de repitencia en las materias que cursa bastante alto, y las que aprueba las cursa 2 o 3 veces y 1 sola vez son pocas. Esta situación en la Escuela de

Administración y Contaduría afecta y perjudica a la gran población estudiantil que allí estudian.

Por lo tanto esta Unidad sugiere a este Ilustre Consejo de Facultad, que el Br. Díaz cumpla su sanción de 2 semestre fuera de la Escuela de Administración y Contaduría y de la Universidad; y que no perciba el año de suspensión como una castigo, sino como un tiempo que el mismo se va a dar para refrescarse, organizarse y reflexionar sobre la situación que esta viviendo, y entender que las materias que le quedan por aprobar le tiene que dedicar tiempo; por lo tanto debe de tener un plan de acción de estudios para recuperarse, ya que su permanencia en la UCV, ya cumplió 10 años."

Acuerdo:

Acoger la opinión de la Unidad de Asesoramiento Académico – Faces, y en tal sentido negar la solicitud de reducción de sanción interpuesta por el Br. Ángel J. Díaz M.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

5.4. Comunicación del 29-06-2009, suscrita por el **Prof. CARLOS IRALA SILVA,** con la cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación a partir del 01-09-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación para el Prof. Carlos Irala, a partir del 01-09-2009.

5.5. Memorando No. CEAC-0045/2009 del 25-06-2009, con cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-06-2009, acordó tramitar con recomendación favorable, la lista de solicitudes de Reincorporación por vía de excepción y equivalencia, de las personas mencionadas a continuación:

Reincorporación 2-2009 (Excepción)

No.	Nombre	Cédula	Observación
1.	Miguel Martínez	6.195.687	En art. 3; 13 años desincorporado por traslado laboral. 64 U/C aprobadas
2.	Luis García	19.399.823	No ha estado en régimen de permanencia. 9 U/C aprobadas
3.	Freyberth Alcalá	13.251.698	En art. 3. Interrumpió por razones laborales
4.	Sofia Díaz	11.036.093	En art. 3 interrumpió estudios por

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 23 SESIÓN DEL 07-07-2009

			razones de salud. Tiene 106 U/C					
5.	Edgar Camacaro	16.523.089	Interrum razones régimen o	de	salud.	No		por en

6.	Jesús Urgano	19.170.689	En art. 3. Interrumpió sus estudios por enfermedad de su padre. 9 U/C aprobadas		
7.	Jonathan Reyes	12.393.277	Interrumpió sus estudios por razones laborales (traslado al interior del país). 14 U/C aprobadas		
8.	Lexis Villegas	17.903.033	En art. 3. Interrumpió estudios por razones de salud. 15 U/C aprobadas		
9.	Jhon Vargas	16.682.864	Interrumpió estudios en el 2-2008 por grave enfermedad que logró superar		
10.	Víctor Chanchamire	20.914.345	Dejó estudios para atender el sostenimiento del hogar por enfermedad de su padre.		

Reincorporación 2-2009 (Equivalencia)

No.	Nombre	Cédula	Créditos aprobados	Procedencia
1.	Ninoska Figueroa	6.081.525	49	ENAHP

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

5.6. Oficio No. USA-282-2008 del 20-10-2008, con el cual se remite el **Acta del Concurso de Oposición** categoría de Instructor, en el Área de Historia, resultando ganador a tiempo convencional 4 horas, el ciudadano **PEDRO ADDIEL BENÍTEZ FERNÁNDEZ**, C.I.No: 10.350.870, quien obtuvo una calificación final de veinte (20) puntos.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

Se hace un llamado a la Escuela de Economía, a los fines de evitar retrasos con el despacho de los trámites administrativos.

5.7. Oficio No. 252-2009 del 19-06-2009, con cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 17-06-2009, acordó remitir para la consideración el Cuerpo, las once (11) solicitudes de Ingreso bajo la modalidad de Egresados, para el período 2-2009, formuladas por las personas mencionadas a continuación:

No.	Nombre	Cédula	Observación
1.	Alfredo A. Marín Montilla	16.805.259	Lic. en Contaduría P.
2.	Fernando J. Salazar Rojas	6.821.345	Lic. en Admón. Comer.
3.	Inílida M. Rosales Guzmán	17.080.759	Lic. en Bibliotecología
4.	José M. Martínez Bravo	15.544.169	Ingeniero de Petróleo

FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 23 SESIÓN DEL 07-07-2009

5.	Julio C. Morales Barrueta	12.113.511	Lic. en Estudios Intern.
6.	Maryuri B. González C.	17.832.734	Lic. en Contaduría P.
7.	Máximo E. Hidalgo S.	15.734.853	Lic. en Matemática
8.	Otoniel A. Palacios Vivas	14.973.468	Ingeniero Electricista
9.	Roig Echenique Guillén	11.993.333	Lic. en Trabajo Social
10.	Trini Ludernie Ylarraza	14.344.384	Lic. en Geografía
11.	Yudiri K. Marquina Torres	11.677.685	Lic. en Trabajo Social

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:

5.8. Comunicación del 23-06-2009, suscrita por la **Profa. ISDOBEL MARLENE TRAMONTÍN QUERALES**, con la cual informa que ha decidido hacer efectiva su jubilación a partir del 13-09-2009.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar el beneficio de jubilación para la Profa. Isdobel Tramontin, a partir del 13-09-2009

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

5.9. Comunicación del 29-06-2009, suscrita por el **Prof. EDGARDO ANTONIO RAMÍREZ**, con la solicita la renovación de su permiso por Excedencia Pasiva desde el 15-08-2009 y hasta el 14-08-2010, a los fines de continuar ejerciendo funciones como Director General de Cooperación Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior..

<u>Permisos Anteriores</u> :	<u>Desde / Hasta</u>
Solicitud Inicial	15-08-2006 / 14-08-2007
1era Renovación	15-08-2007 / 14-08-2008
2da Renovación	15-08-2008 / 14-08-2009

Acuerdo:

Aprobar y tramitar la renovación del permiso por Excedencia Pasiva para el Prof. Ramírez, desde el 15-08-2009 hasta el 14-08-2010

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

5.10. Oficio No. CE-147-2009, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 25-06-2009, somete a la consideración del Cuerpo, el contenido programático de la **Optativa: "DISTORSIONES DE**

LA IDIOSINCRASIA VENEZOLANA", elaborada por el Prof. FERNANDO ALMARZA RÍSQUEZ, para ser dictada en el período 2-2009.

Acuerdo:

Diferido.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES:

5.11. Oficio No. 484-2009 del 29-06-2009, con el cual se remite el Acta del Trabajo de Ascenso titulado SISMOS FINANCIEROS DEL SIGLO XX presentado por la **Profa. SARY LEVY**, a los fines de su ascenso a la categoría de Titular. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

5.12. Oficio No. P-205-2009 del 27-04-2009, con cual se informa que esa Comisión en sesión del 13-04-2009, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, los Ganadores de los Concursos de Credenciales, período 1-2009, del Postgrado en Recursos Humanos, que se mencionan a continuación:

Nombre y Apellido:	Área	Nº/Horas	
Carlos Castro	Psicosociología del Trabajo	2	
Yamile Smith	Problemática del Desarrollo	2	
y el Empleo en Vzla			

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

5.13. Memorando No. 089-2009 del 30-06-2009, con el cual se remiten siete (7) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	SOLICITANTE	<u>CÉDULA</u>	Carrera Futura	\underline{AE}	<u>UC</u>
37947	Morales M., Ramón E.	6.428.236	CONTADURÍA	0	0
54866	Amaricua Ch., María	16.797.028	CONTADURÍA	0	0
54575	Ramírez C., Lucia A.	13.737.504	ADMINISTRACIÓN	3	11
54844	Rondón M., Yeleiza J.	15.175.898	CONTADURÍA	0	0
54534	Briceño O., Fancy L.	14.531.216	ADMINISTRACIÓN	19	73
55290	Reineri, Carolina M.	25.936.527	ADMINISTRACIÓN	0	0
54793	Quintero M., Andreina	16.875.462	CONTADURÍA	8	30

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

6. CASOS DIFERIDOS:

6.1. Comunicado sobre impacto en la Ciencia.

Acuerdo:

Diferido.

7. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

5.10.1. Comunicación del 25-06-2009, suscrita por PATRICIA YAÑEZ (Jefa del Dpto. de Estadística), IRAMA DE LA ROSA (Jefa del Dpto. de Análisis Económico y de la Planificación), JESSIE BLANCO (Jefa del Dpto. de Comunicación), MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ (Jefe del Dpto. de Estudios Latinoamericanos), GERMANIA FERNÁNDEZ (Representante de los Egresados-Ppal.) y MIGUEL ÁNGEL LIENDO (Representante de los Egresados-Supl.), con la cual plantean su "desacuerdo con la forma en que se impuso el Curso Intensivo que se está realizando actualmente en la Escuela de Sociología, a partir del día 2 de junio del presente año, sin seguir los canales regulares para su discusión en la Unidades Académicas primarias, los Departamentos, y su posterior aprobación por el Consejo de Escuela. ...

"En tal sentido queremos destacar que la aprobación de estos cursos por parte de este Consejo no era, según el director, competencia de este FACES - CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 23 SESIÓN DEL 07-07-2009

cuerpo y que sólo debíamos discutir la forma de su realización para iniciarlo en la semana siguiente.

En estas condiciones se hizo imposible cualquier discusión y, por supuesto, hacía impertinente pronunciarnos, en este Consejo, acerca de su aprobación o no. Una muestra de esto es el hecho que tanto el director como la coordinadora encargada de esta escuela están dictando cursos sin haberlo tratado en reunión departamental y sin ser aprobados en el Consejo de Escuela más allá de una breve presentación de una propuesta estudiantil aún no discutida en el Consejo de Escuela.

Queremos manifestar nuestra preocupación por esta situación que ha violentado los espacios académicos de los departamentos y el Consejo de Escuela, tomándose una decisión arbitraria unidireccional y apresurada de apertura de estos cursos que iniciados de esta forma, ponen en riesgo la actividad docente regular que ser realizada cada semestre. De igual forma, hacemos un llamado a que se respeten los canales regulares de toma de decisiones rescatando el espíritu de cuerpo colegiado del Consejo de Escuela."

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 6:30 PM